

bre de mill é quinientos y cincuenta y cuatro años fué ordenado el susodicho de corona.

Otro título de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, su secretario, por el cual parece que en veinte y tres de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y seis años fué ordenado el susodicho de grados por su Sria.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Juan de Tovar, notario, por el cual parece, que en diez y ocho de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y ocho fué ordenado el susodicho de epístola por su Sria.

Otro título firmado de D. Fray Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Gerónimo del Alamo, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo de mill é quinientos y sesenta y nueve fué ordenado el susodicho de evangelio, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagómez, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, secretario, por el cual parece que en cuatro de Junio de sesenta y nueve fué ordenado de misa, con licencia de su prelado.

Tiene licencia de su Sria. Rma. para celebrar en este arzobispado.

Dijo ser nacido en esta dicha ciudad, y bachiller en cánones por esta universidad: no tiene oficio ni beneficio eclesiástico: juró ser el contenido en los dichos títulos, y ser ciertos y verdaderos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Mancio de Bustamante.

Este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Mancio de Bustamante, estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Francisco de Zárate, por el cual parece que en diez y siete de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y siete años fué ordenado de corona por su Sria. el susodicho.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Francisco Dorantes, por el cual parece que en veinte y uno de Setiembre de mill é quinientos y cincuenta y nueve años fué ordenado de grados por su Sria.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando,

obispo de Cuba, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, por el cual parece que en diez y ocho de Octubre de sesenta y tres años fué ordenado de epístola con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fernando Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, su secretario, por el cual parece que en veinte y uno de Setiembre de mill é quinientos y sesenta y seis fué ordenado el susodicho de evangelio, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello y refrendado de Gerónimo del Alamo, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo de mill é quinientos y sesenta y nueve años fué ordenado el susodicho de misa con licencia de su prelado.

Tiene licencia del obispo de Tlaxcala para decir misa en aquel obispado.

Una licencia del Sr. Provisor para que diga misa el susodicho en este arzobispado de México & por seis meses primeros siguientes.

Dixo ser nacido en esta ciudad, y no tener en ella oficio ni beneficio eclesiástico: es de edad de veinte y seis años, poco más ó menos, y juró en forma de derecho ser el contenido en los dichos títulos, y ser ciertos y verdaderos, y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

E luego incontinentemente, este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente el canónigo Andrés García, estante en esta dicha ciudad, exhibió los títulos y recaudos siguientes:

El canónigo Andrés García estuvo en las cosas de la iglesia y vi honrado.

Un título firmado de D. Fr. Juan de Zumárraga, obispo que fué desta dicha ciudad, con su sello, y refrendado de Cristobal de Torres, notario, por el cual parece que en las cuatro temporas de la Trinidad del año de treinta y ocho fué ordenado el susodicho de corona y grados.

Otro título firmado de D. Fr. Julián Garces obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Juan Bautista de Valverde, notario apostólico, por el cual parece que en primero de Marzo de mill é quinientos y treinta y nueve años, fué ordenado el susodicho de epístola, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fr. Juan de Zumárraga, obispo que fué desta dicha ciudad, con su sello, y refrendado de Hortuño de Ibarra, notario apostólico, por el cual parece

que en veinte de Setiembre de mill é quinientos y treinta y nueve años fué ordenado el susodicho de Evangelio.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello y notario, por el cual parece que en veinte de Diciembre de mill é quinientos y treinta y nueve años fué ordenado el susodicho de misa.

Una dimisoria firmada del obispo de Taxcala, con su sello, y refrendada de Andrés Perez, para que pueda salir del dicho obispado, con certificación de que no viene suspenso, ni excomulgado, ni impedido de sus ordenes.

Tiene licencia para celebrar y confesar en este arzobispado.

Dijo ser natural de Plasencia, y que pasó á estas partes con licencia de S. M., puede haber treinta y tres años, y que la dejó en la Veracruz. Está presentado á una capellanía que dejó Pedro de Salcedo, y por no estar asignada la renta no la ha empezado á servir: dijo ser de edad de más de cincuenta años, y juró en forma ser el contenido en lo dichos títulos, y ser ciertos y verdaderos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del dicho Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

Cristobal Sen-
n de Quiñones
n clérigo.

E luego incontinentemente, este dicho día, mes y año susodicho ante el dicho Sr. Provisor, pareció presente Cristobal Lebron de Quiñones, estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de su Sria. Rma. del Sr. arzobispo, con su sello, y refrendado de Geronimo del Alamo, por el cual parece que en treinta de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y ocho años fué ordenado el susodicho de grados por su Sria.; y dijo que la carta de corona se le perdió en la mar cuando vino á estas partes, y que por su juramento su Sria. le ordenó de grados.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Alonso de Eçija, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre del dicho año fué ordenado el susodicho de epístola.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello y refrendado de Gerónimo del Alamo, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo del año de mill é quinientos y sesenta y nueve años fué ordenado el susodicho de evangelio con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz

de Zúñiga, su secretario, por el cual parece que en veinte é cuatro de Setiembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años fué ordenado el susodicho de misa con licencia de su prelado.

Tiene licencia de su Sria. Rma. para celebrar en este arzobispado.

Dijo ser nacido en la isla Española, y que pasó á esta Nueva España ha dos años y medio, y que no tiene oficio ni beneficio eclesiástico alguno, y que cursa en cánones en esta universidad: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

E luego incontinentemente, este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor, pareció presente Baltasar de Acosta, residente en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos y recaudos siguientes:

Baltasar de
Acosta, que fué fr
le augustino.

Una licencia de Fr. Cristobal Palaviño, general de la orden de San Augustin, dada en Roma á cuatro de Hebrero de mill é quinientos y sesenta y siete, escrita en papel y en lengua latina, con cierto sello, por la cual parece darle licencia para que pasa de la dicha orden á la orden de Santi Spiritus de Saxia.

Un breve y letras apostólicas impetradas en razón de lo susodicho, de nuestro muy santo Padre Pio Quinto, escritas en pergamino, y en lengua latina, con un sello de plomo pendiente de unos cordones de hilo amarillo y colorado, dado en Roma apud Santum Petrum, año de mill é quinientos y sesenta y seis undecimo calendas Martii anno segundo de su pontificado.

Otras letras que parece ser profesión del dicho Fr. Baltasar de Acosta, en la orden de Santi Spiritus, discernidas por el muy Rdo. Gerónimo Dávila, prior Nicastiensi de la dicha orden subdatis in ecclesia Santi Lazari, Portuensis diocesis die vigesima quarta Februarii, anno Domini millesimo quinquagesimo septimo, escritas en pergamino y en lengua latina, con un sello pendiente

Otras letras discernidas por Bernardino Cirilo, protonotario apostólico, preceptor del Sacro Hospital de Santi Spiritus de Sagia, y maestro general de la dicha orden de Santi Spiritus, escritas en pergamino subdatis Rome año de mill é quinientos y sesenta y siete die vicesima septima Februarii, por donde parece dársele licencia para que pueda estar entre sus deudos curándose de las enfermedades

que dice tenia, y curándose y estando sano se vuelva á su orden.

Tenia licencia para decir misa en este arzobispado la cual se le suspendió por su Merced este día, hasta que averigüe las enfermedades que tiene, y haga otras diligencias que le fueren mandadas. Dijo ser nacido en la villa de Zafra, en el obispado de Badajoz: pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual quedó en la Veracruz en poder del escribano de registros: susténtase de limosnas, y está entre sus parientes, y oye en esta universidad la Sagrada escritura, y no entiende en otra cosa alguna: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Antonio Freire
en sacerdote y
y viejo.

E luego incontinentemente, este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Antonio Freyre, clérigo residente en esta dicha ciudad, y exhibió los recados siguientes:

Una dimisoria emanada de D. Juan Alburquerque, obispo de Goa, en la India de Portugal, con su sello, por la cual certifica ser el dicho Antonio Freyre clérigo sacerdote, y no venir excomulgado ni suspenso y parece haberla presentado en esta ciudad ante el Sr. Provisor de la sede vacante, y por no mostrar títulos de sus órdenes por decir que habiendo sido cativo de moros se le habian perdido é tomado cierta información; é vista por el Dr. Rafael de Cervanes, provisor que era en aquella sazón en este arzobispado con la dicha dimisoria, dió licencia al dicho Antonio Freire para celebrar en este arzobispado, y así parece habello hecho de veinte años á esta parte. Dijo ser nacido de Allandra en el arzobispado de Lisboa, y que pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual dejó en la Veracruz, y que en esta ciudad sirve la capellania de Ntra. Sra. de Guadalupe, en Tepeaquilla, con ciento y cincuenta pesos de minas de salario, con dos misas cada semana, y con haciendas destancias que tiene en esta tierra se sustenta; y que ha residido en el obispado de Mechuacan, donde ha sido cura y vicario en los pueblos de Pungarabato y de las minas de Espíritu Santo; y en este arzobispado ha sido cura y vicario en el pueblo de Tanchinolticpac: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por su mandado, Juan Alonso, notario apostólico.

Este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor, pareció presente el Br. Francisco Ximenez, estante en esta dicha ciudad, y exhibió ante su Merced los recaudos siguientes:

El Br. Francisco Ximenez, buclérigo.

Una información hecha en la isla S. Cristobal Tenerife, ante el vicario de allí, por la cual parece probar con testigos dar testimonio de cómo era clérigo sacerdote, y administraba allí los sacramentos.

Item un testimonio de una sentencia que parece se dió por el Lic. Sancho de Marinas, provisor de la ciudad y arzobispado de Santo Domingo en la isla Española, por la cual parece que habiéndose litigado entre el dicho Br. Francisco Ximenez, y el Lic. Juan de Rueda, fiscal de aquel juzgado, y habiéndose rescibido la causa á prueba; y hechas sus probanzas y publicacion, y la causa conclusa, pronunció sentencia en que dijo haber bien probado el susodicho sus títulos haberlos perdido por caso fortuito, y haber probado el tenor dellos, y que por ellos constaba ser ordenado de todas órdenes hasta sacerdote, y fué notificada esta sentencia á las partes y consentida y pasada en cosa juzgada.

Y con esto y con otros testimonios de personas que habian visto los dichos títulos, y de cómo por ser necesario en la dicha ciudad de Santo Domingo no se le habia querido dar dimisoria para pasar de allí, se le dió licencia en esta ciudad por espacio de dos años que corren desde veinte y uno de Jullio de sesenta y ocho, y que dentro de los cuales traiga dimisoria de Santo Domingo, donde parece haber residido, y del obispado y diócesis donde se ordenó, los títulos de sus órdenes, ó traslado dellos en publica forma.

Dijo ser natural de Pastrana, arzobispado de Toledo, y que pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual se le dió con sus títulos: y que en esta ciudad sirve la capellania de D^a Leonor de Cuevas, monja profesa, con doscientos y catorce pesos de tipusque, con cargo de decir tres misas cada semana, como parecerá por la lista que se dió á su Sria. Rma. acerca de las capellanías que hay en las monjas de Nuestra Sra. de la Concepción de esta ciudad: y que administra en esta ciudad el sacramento de la penitencia, con licencia expresa que exhibió, donde consta haber sido antes examinado.

Juan Perez, ha
y lengua me-
ana, é hijo de
quistador.

En la ciudad de México, nueve de Enero de mill é quinientos y setenta pareció presente Juan Perez Ramirez, y exhibió los títulos siguientes; y juró en forma ser suyos, y ser el contenido en ellos.

Un título firmado de su Sria. Rma. del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, su secretario, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y seis fué ordenado de su Sria. de corona.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, notario, por el cual parece que en diez y nueve de Diciembre de sesenta y dos fué ordenado por el dicho obispo de grados con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando, con su sello, y refrendado del dicho Alonso Martinez, por el cual parece que en diez y ocho de Septiembre de 1563 fué ordenado por el dicho obispo, de epístola, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado del dicho Alonso Martinez, por el cual parece que en veinte y tres de Septiembre de 1564 fué ordenado de evangelio por su Sria.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, y refrendado de Tomás Ruiz, su secretario, con su sello, por el cual parece que en veinte de Septiembre de 1567 fué ordenado de misa por el dicho obispo con licencia de su ordinario; y tiene licencia de su Sria. para cantar misa y celebrar en este arzobispado.

Dijo ser nacido en esta ciudad, y ser hijo de conquistador, y que sirve en esta Santa Iglesia Catedral la capellania del Br. Ortega, con cien pesos de minas de salario, y cuatro misas cada semana; y con esto y con otros cincuenta pesos de minas que se le dan de la fábrica de la dicha iglesia, porque hace las letras de las representaciones y chanzonetas para el ornato de la dicha iglesia y culto divino, se sustenta, aunque muy pobremente, y que es de edad de veinte y seis años cumplidos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó: Por su mandado, Juan Alonso, notario apostólico.

Diego Perez de
raza lengua
ticana.

En la ciudad de México, diez dias del mes de Enero de mill é quinientos é setenta años, ante el Sr. Provisor pareció presente Diego Perez de Pedraza, clérigo presbítero, es-

tante en esta dicha ciudad, y presentó los títulos y recados siguientes:

Un título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado notario, por el cual parece que en ocho de Marzo de 1555, su Sria. ordenó de corona al susodicho.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Francisco de Zárate, notario, por el cual parece en diez y ocho de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y siete años, su Sria. ordenó de grados al susodicho.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Francisco Dorantes, por el cual parece que en ocho de Junio de mill é quinientos y sesenta años fué ordenado el susodicho de epístola por su Sria. Rma.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Francisco Dorantes, por el cual parece que en veinte y uno de Setiembre de mill é quinientos y sesenta años fué ordenado el susodicho de evangelio.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, por el cual parece que en veinte de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y dos años, fué ordenado el susodicho de misa con licencia de su ordinario.

Mostró licencia in scriptis de su Sria. Rma. para celebrar en este arzobispado de México y juró ser el contenido en los dichos títulos. Dijo ser nacido en esta dicha ciudad, y que en ella tiene á cargo de decir misa los domingos y fiestas del año en el obraje de Luis Alvarez, pañero, con ciento veinte y cinco pesos de tipuzque de salario, y con esto y con su patrimonio se sustenta, y no tiene otra ocupación: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por su mandado, Juan Alonso, notario apostólico.

La ciudad de México de la Nueva España, diez dias del mes de Enero de mill é quinientos y setenta años, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Francisco Diaz, clérigo presbítero, estante en esta dicha ciudad y exhibió los títulos y recados siguientes.

Un título firmado de D. Fernando del Barco, obispo Saloniense, con su sello, refrendado de Santa Cruz del Carpio, notario, por el cual parece que en trece de Junio de mill é quinientos y treinta y nueve años fué ordenado el susodicho de corona y grados con licencia y autoridad apostólica.

Francisco I

Otro título firmado del dicho Sr. Obispo, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en catorce de Junio de mill é quinientos y treinta y un años, fué ordenado el susodicho de epístola, con la dicha licencia apostólica.

Otro título firmado del dicho obispo y notario, con su sello, por el cual parece que en quince de Junio del dicho año fué ordenado el susodicho de Evangelio con la dicha licencia apostólica.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado de Antonio Perez, notario, por el cual parece que en postrero de Hebrero de mill é quinientos y cuarenta fué ordenado el susodicho de misa, con la dicha licencia apostólica.

Una dimisoria del obispado de Guatimala, donde parece haber residido, por la cual se le da licencia para salir de aquel obispado, y no venir suspenso ni excomulgado.

Una licencia in scriptis del provisor deste arzobispado, para que en él celebre; y juró ser el contenido en los dichos títulos, é dijo ser nacido en el Alcazar de Consuegra en el arzobispado de Toledo, y ha veinte y dos años que pasó á esta tierra con licencia de S. M., la cual dejó en la Contratación de Sevilla, y que en esta ciudad no tiene oficio ni beneficio eclesiástico con que se sustentar: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por su mandado, Juan Alonso, notario apostólico.

Este día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Pero Lopez de Buitrago, vicario del valle de Matalcingo y visitador de aquella comarca, y exhibió los títulos y recados siguientes.

Un título firmado de D. Francisco de Mendoza, obispo de Zamora, con su sello, y refrendado de Juan de Horozco, notario, por el cual parece que en veinte y uno de Noviembre de mill é quinientos y treinta y tres fué ordenado el susodicho de corona con licencia de su ordinario de Toledo.

Otro título firmado de D. Pedro del Campo, obispo Uticensi, con su sello, y refrendado de Juan García, notario apostólico, por el cual parece que en diez y siete de Septiembre de mill é quinientos y cuarenta y seis fué ordenado el susodicho de grados, con licencia del ordinario de Toledo.

Otro título firmado del dicho obispo, sello y notario, por

el cual parece que en diez y ocho de Septiembre del dicho año fué ordenado de epístola el susodicho, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del mismo obispo, con su sello y notario, por el cual parece que en nueve de Abril de mill é quinientos é cuarenta y siete años fué ordenado el susodicho de evangelio, con la dicha licencia.

Otro título firmado del dicho obispo, sello y notario, por el cual parece que en cuatro de Junio de cuarenta y siete años fué ordenado de misa el susodicho con licencia del ordinario de Toledo.

Tiene licencia del provisor de Toledo para cantar misa y decirla en el dicho arzobispado: tiénela para decirla en este por su Sria. Rma. Dijo ser nacido en la villa de Tordelaguna, que es en el arzobispado de Toledo. Pasó á estas partes con licencia de S. M. el año de cincuenta, y su dimisoria presentó ante el provisor que fué deste arzobispado en aquel tiempo, y que es cura y vicario del valle de Toluca, y visitador, como está dicho, con provisión de su Sria. Rma. y sirve una capellanía que dejó el P. Francisco de Olivera, y por patrón della á su Sria. Rma. con su salario de doscientos pesos de minas, y tres misas cada semana: está situado el dicho salario sobre casas de Pedro Salcedo y Juan del Hierro en censos al quitar: son fiadores Juan de Cuenca y Cristobal de Escudero: pasó la escritura ante Miguel de Párraga, escribano de S. M.: é dijo ser de edad de cuarenta y seis años, poco más ó ménos, y juró ser el contenido en los dichos títulos, y ser ciertos y verdaderos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por su mandado Juan Alonso, notario apostólico.

E luego incontinentemente este día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Hernando Caballero, estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos y recados siguientes:

Un título firmado de su Sria. Rma. con su sello, y refrendado de Gerónimo del Alamo, por el cual parece que en treinta de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y ocho fué ordenado por su Sria. de corona.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Gerónimo del Alamo, por el cual parece que en veinte é cinco de Marzo de mill é quinientos y sesenta y nueve fué ordenado el susodicho de grados con licencia de su Sria. Rma.

ero Lopez de
trago, buen
igo y lengua
icana y anti-
en la tierra.

Hernando C
ballero estalla
te.